

## CONSTRUCTORA MEJIA HNOS CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados Financieros por el ejercicio económico 2015

### 1.-INFORMACION GENERAL

La compañía limitada CONSTRUCTORA MEJIA HNOS CIA LTDA, es una sociedad radicada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay tiene como objeto la actividad comercial de venta y construcción de productos metalmecánicos.

### 2.- BASES DE ELABORACION

Los estados Financieros se han elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIFF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, están presentados en dólares norteamericanos que es la moneda de circulación en la república del Ecuador y es la moneda funcional de la compañía, presentando así:

### 3.-DISPONIBLE

La empresa Constructora Mejía Hnos. Cia Ltda. Cuenta con efectivo o equivalente en efectivo positivo que le permitirá adquirir activos fijos o mercadería para incrementar sus inventarios, en la medida que el consejo de accionistas tome las decisiones que ellos creyeran convenientes para sus intereses.

### 4.- CUENTAS POR COBRAR

Constructora Mejía Hnos. Cia Ltda. Tiene una política de créditos para sus clientes que se basa en la eficiencia del pago, con descuentos , en la medida del cumplimiento de sus cuentas, además se les incentiva a no caer en morosidad para evitar problemas en la cartera, por tal razón la política de ventas en su mayoría es al contado con un lapso no mayor de 30 días para cancelar sus facturas. De esta manera se trata de evitar perder clientes y tener pérdidas por cuentas incobrables.

## 5.- INVENTARIOS

La valoración de los inventarios de Constructora Mejía Hnos. cia. Ltda. Se lo hace con el método de promedio ponderado, método por el cual permite tener un precio comparativo y cercano al mercado.

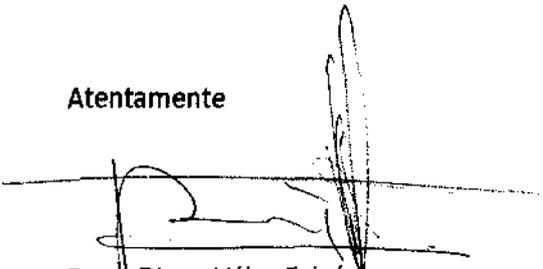
## 6.- PROPIEDAD PLANA Y EQUIPO

La empresa mantiene sus activos fijos adquiridos en el periodo inmediato anterior, y su valor está sujeto a las depreciaciones que emana la ley.

## 7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

La compañía desde su inicio de funcionamiento siempre contrajo obligaciones con el sistema financiero nacional, se debe resaltar que la responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones han contribuido a ser un sujeto constante de crédito por parte de estas instituciones.

Atentamente



Ecom. Diego Vélez Faicán

Contador